

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PLANES PROVINCIALES

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2019 aprobó, en desarrollo del crédito presupuestario de la partida 39900.94200.762, denominada “Subvenciones nominativas. Área de Infraestructuras”, la inclusión como Anexo al Presupuesto de las siguientes subvenciones nominativas:

Municipio	Denominación del proyecto	Importe
Abenójar	Obras de alumbrado público	12.000,00
Agudo	Adecentamiento parques, jardines y zonas verdes	12.000,00
Alamillo	Equipamto., adquisición maquinaria y otras inversiones	10.000,00
Albaladejo	Pavimentación c/Aire, 3ª fase	33.850,00
Alcubillas	Circuitos biosaludables, elementos parque infantil y mobiliario	10.000,00
Aldea del Rey	Mejora instalaciones municipales	12.000,00
Alhambra	Equipamiento casa tutelada	12.000,00
Almagro	Mejora, reforma y rehabilitación de Piscina municipal	50.000,00
Almuradiel	Mejora y eficiencia energética red alumbrado público	15.000,00
Arenales de San Gregorio	Instalación portada en pabellón municipal	10.000,00
Argamasilla de Cva.	Arreglo patio Casa de la Inquisición	50.000,00
Arroba de los Montes	Alumbrado público	10.000,00
Bolaños de Cva.	Mobiliario urbano y recreativo	45.000,00
Brazatortas	Acond. salones municipales y equipamiento	12.000,00
Cabazarados	Obras en vías públicas	10.000,00
Calzada de Cva.	Pintura y acond. edificio antiguo silo	15.000,00
C.Criptana	Ornament. Rotonda; acondic. fachadas y otras inversiones	45.000,00
Cañada de Cva.	Mejora vías públicas	20.000,00
Carrión de Cva.	Cobertura acceso Universidad Popular	15.000,00
Cinco Casas	Mobiliario urbano	10.000,00
Cortijos, Los	Arreglo vías públicas	10.000,00
Cózar	Mejoras y asfaltado de vías públicas	20.000,00
Fuenllana	Restauración edificios municipales	10.000,00
Fuente el Fresno	Parque infantil y climatización dependencias municipales	15.000,00
Granátula de Cva.	Acond. urbanístico e infraest. báscula	10.000,00
Hoyo, El	Zonas ajardinadas y demolición asfaltado	10.000,00
Llanos del Caudillo	Pintura y señalización ctra. acceso urbano	10.000,00
Mestanza	Acerados vías públicas	10.000,00
Montiel	Pavimentación viales y acond. caminos	12.000,00
Navalpino	Adecuación edificios municipales	10.000,00
Picón	Sustitución luminarias red alumbrado público	10.000,00
Porzuna	Actuaciones en Parque de Calistenia	15.000,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Pozuelo de Cva.	Adquisición vehículos para servicios municipales	15.000,00
Puerto Lápice	Acondic. y mejora de vías públicas	10.000,00
San Lorenzo de Cva.	Camino	10.000,00
Solana del Pino	Colocación falso techo y escenario en edif. INJUVE	10.000,00
Torno, El	Vivienda tutelada y asfaltado de calles.	10.000,00
Torralba de Cva.	Acond. aulas formación y adquis. terreno para zona verde	15.000,00
Valdemanco del Esteras	Equiptº. vías públicas y actuac. en Cementerio.	10.000,00
Villahermosa	Actuaciones en Avda. Castilla La Mancha - Ctra. CM-412.	12.000,00
Villamanrique	Iluminación Paseo San Cristobal.	12.000,00
Villamayor de Cva.	Actuaciones vías públicas, glorieta y parque municipal.	10.000,00
Vva. de la Fuente	Pavimentación de diversas calles	40.000,00
Vva. San Carlos	Sustitución alumbrado en Pedanías Belvís y La Alameda	10.000,00
Villar del Pozo	Paviment., mejora urbaniz. y reforma edificios	10.000,00
Villarrubia de los Ojos	Obras en caminos.	45.000,00
Villarta de San Juan	Acondic. aseos en infraestructuras municipales.	15.000,00
	TOTAL	784.850,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real, a 4 de marzo de 2019.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 651

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>